



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

01 DE JULIO DE 2024  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02  
NÚMERO 575 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

## Bajan calificaciones de aspirantes a la UAEM



► Salvo Medicina y Psicología, los aspirantes a algunas de las carreras de mayor demanda obtuvieron pase con menores aciertos que el año pasado. Desde la pandemia, los registros han descendido continuamente. Foto: Francisco Rodríguez / cuartoscuro.com

LA JORNADA MORELOS / P11

## Se inconforman por elección por usos y costumbres en Cuentepec

● Habitantes de la comunidad indígena nahua de Cuentepec, en Temixco, denunciaron que con la elección y toma de protesta de las nuevas autoridades auxiliares se violentan los derechos de la comunidad indígena autónoma.

CLARA VIVIANA MEZA / P11

## Permaneceré cercana a los pueblos originarios: Margarita González Saravia

● La gobernadora electa visitó la comunidad de Tetelcingo y subrayó que se creará el Instituto de Comunidades Indígenas y prometió que en su gestión garantizará los derechos de los pueblos originarios.

REDACCIÓN / P6

## Buscan aprovechar los desechos de cultivos

● La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) lanzaron la Estrategia Sectorial de Bioeconomía para México (ESBAM), con la finalidad de aprovechar los desechos de cultivos para transformar y adaptar los sistemas agroalimentarios al cambio climático.

REDACCIÓN / P10

Nuevas Reglas

## Juan Salgado Brito convertido en señal

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P7

## No recibió amenazas: familiares

# Piden que la muerte de Sody se investigue como crimen de odio

● Familiares de la víctima señalan que no se le intentó extorsionar y, junto con activistas procomunidad LGBTQ+, piden que el crimen se investigue a fondo sin limitarse al "cobro de piso" que sugirió la Fiscalía General del Estado.

● Cuando los delitos involucran a una persona que forma parte de la comunidad LGBTIQ, deben de investigarse con perspectiva de género y de derechos humanos, señalan.

● El Colectivo Memoria y Acción Morelos lamentó que los miembros de la comunidad de diversidad sexual sean ignorados por las autoridades del estado.

ESTRELLA PEDROZA / CLARA VIVIANA MEZA / P3

Opinión: Maximiliano Cárdenas Denham y Luz Myriam Reynales Shigematsu / P4

Omar Said Olibares Hernández / P4 Vicente Arredondo Ramírez / P5

Prudenzio Mochi Alemán / P5 Braulio Hornedo Rocha / P6 Ana Isabel León Trueba / P8

Luis Tamayo Pérez / P10 Elsa Sanlara / P11

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director**  
Enrique Balp Díaz  
**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Subdirector editorial**  
Daniel Martínez Castellanos

**Opinión**  
Héctor H Hernández Bringas

**Coordinadora Administrativa y Publicidad**  
Magda García S

**Arte y Diseño**  
Hannibal Martínez  
Valerio Landa  
**Tecnología, Comunicaciones y Redes**  
Roberto G Albarrán Avendaño

**Reporteros**  
Erick Abraján Juárez  
Clara Viviana Meza  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

**Moneros**  
Miguel Ángel  
Omar

**Consejo Editorial**  
Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**  
publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**  
<http://www.lajornadamorelos.mx>  
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título  
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos  
 jornadamorelos  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos

[lajornadamorelos.mx](http://lajornadamorelos.mx)

## EDITORIAL

### La bioeconomía, una alternativa para los tiempos que corren

El término "bioeconomía" no es nuevo, comenzó a ser utilizado en la década de 1990, aunque la idea de una economía basada en el uso de recursos biológicos de una manera sustentable y razonable tiene antecedentes mucho más antiguos. Se cree que el término fue acuñado por el economista rumano Nicholas Georgescu-Roegen, quien es conocido por sus trabajos en economía ecológica y sostenibilidad, aunque no utilizó específicamente el término "bioeconomía" en sus escritos, sus ideas influyeron en la evolución del concepto.

Desde 1971 Georgescu-Roegen destacó la importancia de incorporar en la misma ecuación los límites ecológicos y la sostenibilidad en los modelos económicos, que es un elemento que pierde de vista el capitalismo salvaje al que estamos acostumbrados, aquél que devasta -ilegal o legalmente- sin preocuparse por el futuro más que en forma de las ganancias a corto plazo.

El uso más formal y moderno del término comenzó a consolidarse en la década de 2000, especialmente en la Unión Europea, que adoptó estrategias y políticas para promover la bioeconomía como un componente clave de su agenda de sostenibilidad y desarrollo económico.

La Comisión Europea ha sido una de las principales impulsoras del concepto, con la publicación de la "Estrategia de Bioeconomía" en 2012, que marcó un hito importante en la promoción de este enfoque en la política y la economía para las naciones europeas.

En pocas palabras, la bioeconomía se refiere al uso sostenible de recursos biológicos renovables para la producción de alimentos, productos industriales y energía. Incluye actividades como la agricultura, la silvicultura, la pesca, y la producción de biomateriales y bioenergía. Su potencial para las naciones en desarrollo radica en varias áreas como el desarrollo económico al permitir diversificar la economía y encontrar alternativas sustentables en lo que ya se produce.

Desde luego que un esquema económico que busque la conservación y el mejor aprovechamiento de los recursos existentes también tiene un impacto en la seguridad alimentaria, el desarrollo de la economía local, el empleo y, por supuesto, la ecología. Más allá de un concepto, es una nueva forma de desarrollar el potencial económico de comunidades y naciones, y mantenerlo a largo plazo.

Por eso resulta tan atractiva la iniciativa que la Secretaría de Economía puso en

marcha con y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la Estrategia Sectorial de Bioeconomía para México, que pretende aprovechar los desechos de cultivos para transformar y adaptar los sistemas agroalimentarios al cambio climático y, al mismo tiempo, fortalecer la seguridad alimentaria.

De acuerdo a datos de la propia Secretaría, según la cadena productiva, el desperdicio en la producción de alimentos que llegan a una central de abasto en nuestro país va del 30 al 70 por ciento.

Aunque la bioeconomía tenga un potencial enorme y su aplicación suene lógica dados los estragos que hemos hecho a la naturaleza, la necesidad de alimentar a cada vez un mayor número de personas y la urgencia que tenemos de mantener nuestros recursos naturales al mismo tiempo que los explotamos, es una nueva forma de hacer las cosas y su operación no podría realizarse de la noche a la mañana, y menos cuando va a contrapelo de la producción rapaz que se emplea habitualmente.

Pero por alguna parte habría que empezar, y una iniciativa como la Estrategia Sectorial de Bioeconomía para México tiene un gran potencial no solo para México, sino también para nuestro estado.



## • FOTO CIUDADANA

### Haciendas

► Fotos: RGMV



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar, la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



# Fiscalía debe incluir como línea de investigación el asesinato de odio en el caso de Valentina Sody

ESTRELLA PEDROZA

Las investigaciones para lograr el esclarecimiento del asesinato de José Miguel Hernández, defensor por los derechos igualitarios y conocido como Valentina Sody personaje con el que ofrecía un show transformista, no deben descartar como línea de investigación el asesinato de odio, sostienen activistas pro comunidad LGBTQ+ y familiares de la víctima.

Como se recordará hace unos días, Miguel -quien se asumía como un hombre gay y hace algunos años adoptó el personaje de Valentina para hacer show de transformismo- fue blanco de un ataque armado en Temixco en la entrada de acceso al Bar Alebrijes del que era propietario.

Y unas horas después, Uriel Carona, fiscal de Morelos, informó

que una de la línea de investigación era el cobro de piso.

Sin embargo, en entrevistas con familiares de Hernández -también considerado artista drag- para La Jornada Morelos, descartaron que haya tenido alguna amenaza o extorsión por derecho de piso.

En tanto, Violeta Fabiola Sánchez Luna, ex coordinadora del Comité de la Marcha de la Diversidad Sexual en Morelos, lamentó los hechos que arrebataron la vida de Miguel a quien recordó que conoció hace muchos años.

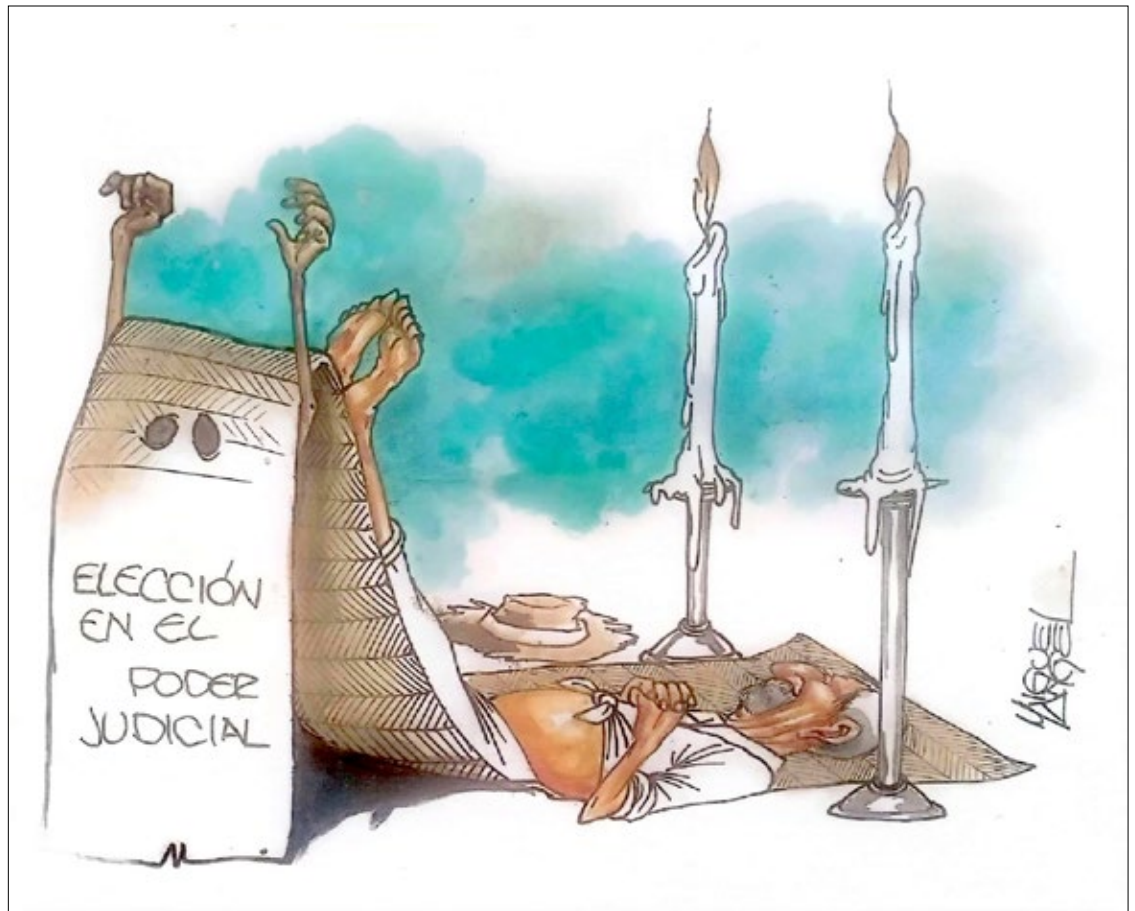
En este contexto, lanzó un llamado a la Fiscalía General del Estado de Morelos para que se haga justicia por Miguel conocido por sus espectáculos como Valentina.

“El llamado a las autoridades competentes es que investiguen,

pero investiguen a fondo y que además no descarten ninguna de las posibles líneas de investigación posibles, es decir, en el caso de Valentina, pues este es su personaje como de Mickey, como travesti”, dijo, la activista pro derechos LGBT.

Agregó: “y pues cuando los delitos involucran a una persona que forma parte de la comunidad

EL PETATE DEL MUERTO • MIGUEL ÁNGEL



LGBTIQ, deben de investigarse con esta perspectiva, perspectiva de género, perspectiva de derechos humanos”.

Sánchez Luna subrayó “cuando se hace una investigación, no debe de descartar ninguna, ninguna línea (...) Si bien la versión que se da en, insisto, en portales noticiosos tras el asesinato es que

se trató de un tema de extorsión o de derecho de cobro de piso, no debería de descartarse, insisto, su condición de hombre gay, su condición de travesti, su condición además de activista, de persona que pugnaba por el respeto a los derechos humanos de la comunidad LGBT y de la comunidad en general”.

## Acusan aumento de crímenes de odio contra comunidad trans en Morelos

CLARA VIVIANA MEZA

El Colectivo Memoria y Acción Morelos lamentó el último crimen de odio contra Valentina Sody, recientemente en el municipio de

Temixco, y señaló que los homicidios en contra de las mujeres trans continúan en aumento.

En entrevista, Brenda Sandoval, integrante del colectivo, comentó que en lo que va del año se

han registrado 15 delitos contra ellas, y Morelos tiene un número importante de víctimas.

“Desafortunadamente, para el estado nosotras no existimos. De entrada, en Morelos ya tenemos el derecho reconocido de identidad de género para personas trans, pero seguimos sin tener un solo documento que dé cuenta de la orientación sexual de una persona”, dijo.

Ante la falta de legislación penal en el tema, agregó que tampoco hay estadísticas oficiales de los delitos que más se cometen, por lo que cuentan únicamente con los datos que pueden recabar entre activistas y los medios de comunicación para tener cifras aproximadas.

“Sin embargo, pues vemos una escalada de violencia contra las personas LGTBTTIQ+, particularmente, y de manera más atroz, contra las mujeres trans y también, desafortunadamente, así como sucede con las mujeres que no tienen los protocolos de atención y de prevención de reparación, siguen sin ser suficientes”, acotó.



▲ Foto: Crisanta Espinosa Aguilar / cuartoscuro.com

YOGA CLASES GRATUITAS

CASA DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS, ARCOS DE JIUTEPEC  
MARTES Y JUEVES  
DE 9:15 A 10:15 HORAS  
DE 10:30 A 11:30 HORAS  
DE 17:00 A 18:00 HORAS

UNIDAD HABITACIONAL LA ROSA  
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES  
MARTES Y JUEVES  
DE 8:00 A 9:00 HORAS

INSCRIPCIONES EN LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE,  
CALLE CONSTITUCIÓN DEL 57 COLONIA TLAHUAPAN  
(UNIDAD DEPORTIVA TLAHUAPAN)  
PARA MÁS INFORMACIÓN: 777 682 02 21

www.jiutepec.gob.mx

## CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

Tabaco o salud. ¿Hacia dónde se inclina la balanza del poder judicial?

MAXIMILIANO CÁRDENAS DENHAM\*  
Y LUZ MYRIAM REYNALES  
SHIGEMATSU\*\*

El Poder Judicial de la Federación ha tenido en sus manos la resolución de más de dos mil amparos en contra del Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco (RLGCT), principalmente de aquéllos en sentido opuesto a los ambientes 100% libres de humo de tabaco y a emisiones de los sistemas electrónicos que suministran nicotina o calientan tabaco. De acuerdo con el monitoreo que ha realizado Salud Justa Mx (asociación civil libre de conflicto de interés, que promueve el ejercicio del derecho a la salud y busca incidir en las políticas públicas del país, al igual que democratizarlas), más de la mitad de los amparos fueron desechados, y sólo 1 de cada 10 ha sido resuelto, en una primera instancia, de manera favorable para los solicitantes de ese recurso jurídico. Actualmente, de los más de 300 amparos presentados en conocimiento de los Tribunales Colegiados, poco más de la mitad ha sido resuelta a partir de criterios dispares entre los Magistrados.

Los casos que invalidan las disposiciones del Reglamento de la Ley General de Control del Tabaco (en particular, la prohibición de servir bebidas y alimentos en las zonas exclusivas para fumar) favorecen los intereses de la industria y están en abierta contradicción con los principios y objetivos del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS). Por ese motivo es crucial analizar los efectos negativos que dichas resoluciones tienen en la salud de los mexicanos y en las finanzas del país.

El CMCT de la OMS, del cual México es parte desde 2005, establece claramente la necesidad de proteger a las personas de la exposición al humo de tabaco y a emisiones. Permitir fumar o consumir productos de tabaco en los espacios públicos va en contra de este principio, ya que favorece el aumento de la exposición al humo de segunda mano y pone en riesgo la salud de quienes no fuman. La evidencia científica es contundente: concluye que el humo de segunda mano contiene sustancias tóxicas y es un carcinógeno humano; por lo tanto, todos aquellas personas que se exponen de manera involuntaria al humo del tabaco, así como los trabajadores

que laboran en lugares donde se permite fumar, enfrentan un mayor riesgo de enfermedades relacionadas con esta exposición (principalmente padecimientos cardiovasculares, respiratorios y cáncer en los adultos, así como enfermedades respiratorias agudas y exacerbaciones de asma en los niños); esta situación siempre es nociva, pues no existe un nivel seguro de exposición.

Se estima que más de 63 mil personas mueren anualmente en México debido a enfermedades relacionadas con el tabaco y la exposición a su humo, pero el tabaquismo no sólo afecta la salud individual, sino también la balanza de las finanzas públicas. Los costos de la atención médica asociada al tratamiento de enfermedades atribuibles al tabaco (116 mil millones de pesos anuales) triplican los ingresos fiscales recaudados por la venta de cigarros (46 mil millones de pesos anuales por recaudación de impuestos). Estos costos recaen en el sistema de salud y, en última instancia, en el erario; pero la balanza podría moverse hacia la prevención de la mortalidad prematura y el ahorro en los costos de la atención médica si se implementara en su totalidad el CMCT de la OMS y la Ley General para el Control del Tabaco.

En conclusión, las resoluciones del poder Judicial deben ser evaluadas a la luz de la evidencia científica disponible en el área de la salud pública. Más allá de la libertad de comercio, o del principio de jerarquía normativa, se debe considerar el impacto negativo que produce esta epidemia en los mexicanos y los costos económicos que las enfermedades generan al erario. El CMCT de la OMS, en su artículo 5.3, enfatiza la necesidad de priorizar la salud pública sobre los intereses económicos. Al otorgar amparos, el Poder Judicial de la Federación podría estar favoreciendo los intereses de la industria tabacalera en detrimento de la salud de los mexicanos. Como sociedad, debemos ubicar en un lugar preponderante el derecho fundamental a la salud y mover la balanza hacia la protección tanto de los derechos individuales como del bienestar colectivo; no debemos permitir que existan retrocesos en los avances alcanzados hacia la protección de las mayorías frente a los intereses económicos.

\* Salud Justa Mx; \*\*especialista en salud pública. Invitados por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce.



▲ Imagen: Corbis Images

## JUSTICIA Y ADOLESCENCIA

La delgada línea entre el juego y las adicciones

OMAR SAID OLIBARES  
HERNÁNDEZ\*

Es innegable que los niños, niñas y adolescentes (NNA) utilizan teléfonos celulares, tabletas electrónicas y computadoras prioritariamente para divertirse, pero paulatina y peligrosamente crece su necesidad de estar en contacto con ellos, de tal manera que, la mayoría despierta y prácticamente usa estos equipos todo el día hasta que por la noche logra conciliar el sueño.

El uso de estas herramientas tecnológicas por NNA suele superar el tiempo que los padres o tutores le autorizan, o bien, las usan indiscriminadamente por la falta de supervisión, lo que los pone en riesgo de pasar de una simple afición al juego en plataformas digitales a una adicción, por la que también se paga.

Si hasta este punto usted no cree que se trate de una adicción, veamos lo que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española nos dice sobre la palabra "ludopatía", al definirla como *adicción patológica a los juegos electrónicos o de azar. Existen 6 tipos: juegos de azar, máquina de juegos de azar que funciona introduciendo monedas, videojuegos, juegos de rol, apuestas deportivas y microtransacciones.*

Los principales síntomas son, entre otros, la preocupación por el juego, la necesidad por jugar o apostar en mayores cantidades, los intentos infructuosos para dejar de jugar o jugar menos, inquietud o irritabilidad si se le prohíbe jugar, mentir respecto a la cantidad de tiempo jugado o de dinero apostado, entre otros.

Además, la ludopatía se manifiesta en NNA cuando desobedece y engaña al adulto e incluso se puede mostrar una conducta hostil ante las limitaciones de horario que se le imponen, por lo general, trata de mentir u ocultar su adicción por este tipo de juegos electrónicos.

Por otro lado, los juegos de azar como las famosas máquinas tragamonedas que podemos observar en algunas "tienditas", en las farmacias o en centros comerciales y plazas, son los principales juegos que afectan a las infancias y adolescencias, aunado a que se consideran ilegales to-

da vez que son artefactos prohibidos de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

En el año 2001, la Universidad de Santiago de Compostela en España, realizó un estudio con el que pudo determinar que las máquinas tragamonedas, son la principal causa que provoca los problemas de juego patológico debido a la facilidad con la que la población accede a ellas.

Además de que al localizarse en lugares públicos y sin restricción de acceso, aumenta el número de personas que son inducidas al juego, siendo en gran cantidad niños y adolescentes de entre 10 y 18 años, quienes tienen entre 4 y 8 veces más riesgo de sufrir problemas de ludopatía que una persona adulta.

Los estudios señalan que el juego de estas máquinas y los videojuegos, disponibles y accesibles, son precursores del juego patológico, lo que se considera como el incremento de incidencia del mismo padecimiento, que afecta su sano desarrollo psicosocial y la adecuada adaptación a su medio ambiente, familiar y social.

Por eso, es necesario poner mayor atención en el acceso que tienen nuestros NNA a estos aparatos, porque aun cuando a simple vista parecen inofensivos pueden causarles graves afectaciones en su vida y en su salud, repercutiendo en los aspectos familiar, social y educacional, e incluso, los expone a que puedan ser enganchados a las filas de la delincuencia.

En conclusión, la próxima vez que pretendamos comprarles o prestarles un videojuego, o darles dinero para que apuesten en las máquinas tragamonedas, debemos reflexionar que no se trata de simples aparatos, sino por el contrario, deberemos pensarlo dos veces antes de ponerlos en sus manos sin vigilancia y sin reglas de uso, porque también nosotros como adultos estamos omitiendo cumplir con el deber de cuidado para que logren un desarrollo sano e integral.

Hasta la próxima.

\*Juez de Control, Enjuiciamiento y Ejecución de Sanciones del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.



▲ Imagen: Corbis Images

## DEMOCRACIA REAL

# Más justicia y menos normas

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ \*

En la doctrina clásica del Estado moderno organizado en tres poderes, según Montesquieu (1689-1755), filósofo y jurista francés, la función del Poder Judicial es la de castigar delitos y juzgar las diferencias entre los particulares.

En una definición más amplia y actualizada, el propio Poder Judicial de la Federación señala que sus funciones, además de resolver los problemas entre particulares, está la de proteger los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales, la de ser un órgano de equilibrio entre los otros dos Poderes de la Federación, y primordialmente la de defender el orden establecido en la Constitución.

Frente a ese deber ser, el actual gobierno busca reformar la Constitución en diversos aspectos relacionados con el Poder judicial, y razones no le faltan. En la realidad, el acontecer de la procuración y de administración de la justicia en México es como caminar en un terreno pantanoso en una noche oscura. Desde hace muchos años, los porcentajes de denuncia de delitos y los de dictamen de sentencias hablan del hecho de que en nuestro país el estado de derecho es más un anhelo que una realidad; con todo y que el 18 de junio del año 2016 entró en vigor el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, que tiene como propósito, entre otras cosas, garantizar el debido proceso, la presunción de inocencia, la protección a las víctimas y la reparación del daño.

En efecto, según la organización civil México Evalúa, en el año 2022 la media nacional de impunidad general en la justicia penal alcanzó el 96.3%, lo cual significa que en nuestro país sólo cuatro de cada 100 delitos son investigados. Por si esto fuera poco, cualquiera que haya tenido que ver con asuntos judiciales, sabe perfectamente que, además de tener que pagar

abogado, hay que dar "estímulos" para aceitar los procedimientos. El sistema judicial mexicano es una "empresa" que sin duda mueve miles de millones de pesos al año, y cuyos "accionistas" son quienes en distinto carácter y nivel confluyen en el aparato de justicia y se benefician de la corrupción que permea el sistema. Sólo los necios y obnubilados pueden negar que sea necesaria una cirugía mayor en esta materia, especialmente en el Poder Judicial de la Federación.

Son sin duda muchas las causas que han llevado al descontento de la sociedad y al desprestigio de la institución judicial. Hay mucha materia para reflexionar, si se quiere hacer una mejora sustantiva en la aplicación del derecho, por ejemplo, lo planteado por Tomás Moro (1478-1535), filósofo, teólogo, político, y escritor, que escribió la célebre obra "Utopía" (1516), nombre de la isla en donde se habría de vivir una organización ideal de la sociedad. En dicha obra, contrasta y critica las formas de Estado existentes en su tiempo. En el Libro Segundo: "De los esclavos, de los enfermos, de los matrimonios y de otros asuntos diversos", señala entre otras cosas:

*"(Los utópicos)... tienen pocas leyes, pero suficientes para sus instituciones. Lo que desaprueban principalmente en los otros pueblos es la cantidad excesiva de leyes e interpretaciones, que, sin embargo, no bastan para asegurar el orden público. Consideran extremadamente injusto encadenar a los hombres con leyes tan numerosas, que no tienen tiempo suficiente para leerlas todas, y tan oscuras, que pocas las comprenden".*

*"En consecuencia, no hay abogados en Utopía, no teniendo allí razón de ser toda esa familia de pleiteadores profesionales que abunda en los demás países, y que, guiados por intereses subalternos, se esmeran en tergiversar la ley".*

*"...Todos los habitantes de Utopía son jurisconsultos, pues, lo repito, son muy pocas las leyes que allí existen, y su interpretación más simple y ruda pasa por ser la más justa y razonable".*



▲ Foto: SCJN / cuartoscuro.com

*"Las leyes se promulgan, dicen (los utópicos), con el único objeto de que cada cual conozca sus derechos y sus obligaciones; pocas personas entienden las sutiles interpretaciones que vosotros dais a vuestras leyes, en tanto que una ley claramente expresada y que no puede prestarse a equívocos se halla alcance de todo el mundo".*

*"¿Qué más le da al vulgo, es decir, a la clase más numerosa y necesitada de conocer sus deberes, que no existan leyes, si es que éstas son tan embrolladas y complicadas que no puede entenderlas? ¿Acaso no es exactamente lo mismo? Su interpretación exige una inteligencia superior y largos años de estudio, por lo que la vida de la mayoría de los hombres, dedicada a ganar el pan de cada día, no sería suficiente para ello".*

Estas consideraciones que hace Moro, sin duda son pertinentes en la actualidad y nos obligan a recordar que la justificación del aparato administrativo del Poder Judicial no es otro que el hacer justicia, teniendo como referencia el marco normativo vigente.

En este sentido, hay que preguntarnos, sobre el origen de las inquietudes y la oposición a revisar y a hacerle cambios al sistema judicial mexicano. Ironizo: ¿se rompería acaso el efi-

ciente alineamiento actual entre el acervo normativo que nos rige y la estructura del aparato burocrático existente? ¿se lesionaría la forma en que actualmente se cumple el mandato de tener "una justicia pronta y expedita"? No creo sea eso. ¿El motivo no será acaso que el nombramiento popular de los juzgadores rompe una lógica de poder gremial concentrado, y no de servicio transparente en favor del bienestar colectivo? Todas las objeciones que se están planteando a este cambio tienen respuesta y fórmulas de solución, pero lo que pareciera es que no se quiere dejar al desnudo la inexistente relación entre medios y fines en materia de justicia en México.

Para lo anterior, definamos claramente entre todos, y no sólo los especialistas en Derecho, lo que el sentido común nos señala sobre qué debe hacerse para vivir en una sociedad de derechos y obligaciones compartidas, sin importar el origen y condición social de las personas; y eso expresarlo en pocas leyes formuladas en forma clara y sencilla, y conocidas por todos. Estudiar derecho positivo es una especialidad, pero hacer justicia debería ser una forma de vida cotidiana.

**\*Interesado en temas de construcción de ciudadanía.**

# VOLTEAR LA MIRADA HACIA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

PRUDENZIO MOCHI ALEMÁN\*

Nos vamos acercando hacia el final del sexenio tanto en México como en varios de sus estados y particularmente el estado de Morelos. Si bien ya sabemos por el resultado de las últimas elecciones, será una continuidad en términos partidarios, siempre albergamos esperanzas de que los nuevos gobernantes traigan nuevas innovaciones. Quienes trabajamos en el estado de Morelos con el objetivo de fomentar un ecosistema de economía social y solidaria a través de nuestras acciones con el Nodess Morelos Solidario y Cooperativo, nos auguramos que la nueva administración decida voltear la mirada hacia los actores todavía invisibilizados de la economía social y solidaria como ejidos, comunidades, cooperativas, asociaciones.

Somos conscientes de que el presupuesto de la política social durante la gestión del presidente AMLO se incrementó notablemente, y eso ayudó a muchas personas, sobre todo aquellas con menos recursos. Ahora se necesitan políticas públicas más diversificadas que apunten a actores comunitarios y asociados. Revalorizar la dignidad de las personas a través del reconocimiento de su trabajo, de lo que ya hacen ejidatarios y comuneros, organizaciones civiles y sociales en el territorio, mujeres, campesinos y jóvenes.

Urge un programa que vaya más allá de la ayuda y el fomento, se necesitan políticas públicas

que promuevan las externalidades necesarias para garantizar la reproducción de la vida, la producción y la comercialización, a través de recursos directos y de mejoramiento del entorno como son ordenamiento territorial, infraestructura en caminos y puentes, disponibilidad de suministro de energía sostenibles, captura y gestión del agua así como abordar los problemas de seguridad en el territorio, que garantice a los agricultores de la ESS un entorno seguro y viable.



▲ Foto: Gobierno de México / www.gob.mx

Es necesario contar con un marco regulatorio tanto nacional y estatal, adecuado para el sector social con los instrumentos y reglas pertinentes orientado a mejorar las condiciones de las cooperativas de producción, de consumo, de ahorro y crédito, de servicios. Establecer propuestas de generación de recursos para la reproducción, producción, comercialización, así como servicios ambientales generados en ejidos y comunidades. Son necesarios sistemas de formación y capacitación en técnicas agroecológicas sustentables, asesoría

jurídica y financiar proyectos asegurando crédito a través de cooperativas de ahorro y préstamos.

El movimiento cooperativo en México si bien tiene una larga trayectoria, comparado con otros países tanto de América Latina, como de la OCDE, no es tan significativo en el momento actual. Incluso ha sufrido muchas desvalorizaciones producto de los caciquismos y cooptaciones llevadas a cabo por gobiernos anteriores. Existen en el país un total de 18,038 cooperativas, en las que se agrupan 8,875,186 socios cooperativistas. Y lo significativo es que Morelos es el estado con el menor número de cooperativas, con tan sólo 90 cooperativas registradas.

Las causas de tan baja institucionalización tanto a nivel nacional como en Morelos se infiere, de acuerdo con los resultados obtenidos en una investigación realizada por miembros del Nodess Morelos Solidario y Cooperativo, a que muchas asociaciones comunitarias están convencidas de que ser una cooperativa no les favorece debido a la sobrerregulación de la Ley de Cooperativas, así como por la ausencia de un marco fiscal adecuado y la complejidad de trámites y requisitos exigidos por el SAT, y por otras instancias gubernamentales; entre algunas de las causas relevadas.

**\*Investigador de tiempo completo en el CRIM-UNAM. Coordinador del Grupo de Trabajo Investigación, Capacitación y Difusión del NODESS Morelos solidario y cooperativo.**

# Seremos un gobierno cercano a todos los pueblos originarios: Margarita González Saravia

REDACCIÓN

En la gira del agradecimiento de la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, fue recibida por pobladores y autoridades indígenas de la comunidad de Tetelcingo, quienes la reconocieron como una tetelcinga honorífica, vistiéndola con el tradicional Chincuete.

Durante este encuentro, González Saravia recaló que, en su gestión, creará el Instituto de Comunidades Indígenas para lograr preservar, difundir y proteger las tradiciones y la cultura de los pueblos, manifestando que, en su gobierno, serán garantes de los derechos de los pueblos indígenas.

De igual forma, mencionó que impulsará la feria del mariachi para reconocer la importancia del folclor local.

Asimismo, reiteró su compromiso de ser un gobierno cercano a su pueblo, por lo que anunció que tendrá mesas de trabajo frecuentes con las autoridades loca-



▲ En Tetelcingo, Margarita González Saravia fue reconocida como tetelcinga honorífica, y fue ataviada con el tradicional Chincuete. Foto: Especial

les para revisar el avance de las acciones estatales para garantizar el bienestar de Morelos y de sus comunidades.

Continuando su intervención, González Saravia dio a conocer que Morelos fue el estado que, proporcionalmente, le dio más votos a la Dra. Claudia Sheinbaum y así se confirmó que Morelos es una tierra de lucha y revolucionaria, promotora de las causas sociales y de la cuarta transformación.

La gobernadora electa enfati-

zó en que el Gobierno del Estado estará presente en los 36 municipios, sin importar los resultados electorales, siendo un gobierno cercano al pueblo morelense.

En este evento, estuvo acompañada de diversas autoridades locales y estatales, como Rodrigo Arredondo, presidente municipal de Cuautla, Araceli Xixitla Zapotitla, Roberto Ariza, Héctor Becerro, Miguel Barranco, Brenda Espinoza, diputada local electa y Sandra Lucía Belén.

## Nombran a Tetelcingo barrio mágico

CLARA VIVIANA MEZA

La Secretaría de Turismo del Gobierno de México entregó el nombramiento como Barrio Mágico para la comunidad indígena de Tetelcingo, perteneciente al municipio de Cuautla, por su destacada riqueza cultural, histórica y gastronómica.

Fue en el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, que se realiza en la Ciudad de San Antonio, Texas, Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo del Gobierno de México, destacó que el concepto de "Barrio Mágico" refleja la esencia de lugares donde

convergen historia, tradiciones, gastronomía local y hospitalidad, ofreciendo a los visitantes experiencias auténticas y enriquecedoras.

Por lo que Tetelcingo consiguió el nombramiento gracias a que es conocido por sus tradiciones nahuas ancestrales, ya que aún conserva el idioma mösiehualí y prácticas culturales como el traje tradicional "Chincuete", símbolo de su identidad en Morelos.

Además, cuenta entre sus atractivos con seis capillas, centros de devoción en festividades religiosas como las procesiones del Señor del Santo Entierro. La parroquia de Santo Tomás de Bari resalta por su

arquitectura y arte sacro, atrayendo a quienes valoran el patrimonio cultural de México.

Cabe resaltar que la Secretaría de Turismo entregó 12 nuevos nombramientos de Barrios Mágicos a la Estación en Aguascalientes; Centro Histórico de San José del Cabo en Baja California Sur; Ojo de Agua en Coahuila; Colima Capital en Colima; Tenayuca-Santa Cecilia en Estado de México; Bellavista en Nayarit; San Francisco "El Origen" en Puebla; San Francisco Anbanica en Querétaro; Paseo del Ángel en Sinaloa; Centro Histórico de Victoria en Tamaulipas; y Mexicapan en Zacatecas, además de Tetelcingo en Morelos.

## CIBERNÉTICA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

De los universitarios escolarizados como piadosos colonizadores

BRAULIO HORNEDO ROCHA\*

A Jean Robert

Ser poseedor de un automóvil y de un título universitario son dos de los rasgos característicos de todo universitario progresista, que se precie de estar bien enrolado en la vorágine del mercado capitalista mundial. El automóvil y el título son signos inequívocos de estar correctamente enganchados en la acumulación primaria de capital curricular, a falta del otro. Hace no tanto tiempo el título nobiliario y el caballo cumplían ese rol.

Obtener un buen empleo en las pirámides trepadoras, públicas o privadas, es el siguiente paso en la eficaz cadena que nos incorpora a la clase del asalariado universitario. El *homo mediocris habilis*. Personaje que se describe a sí mismo como el gran trepador infatigable.

Experto en simulación de saberes para lograr ascender. ¡Una nueva especie en la evolución darwiniana! Especializados en acumular capital curricular para garantizar su condición de consumidor compulsivo e insaciable. Un esclavo satisfecho, con grilletos digitales tersos y *acolchonaditos*. Pero eso sí, sólo por cuarenta horas a la semana, año sabático y *weekend*. (Ventajas típicamente progresistas). Finalmente, un súbdito convencido y feliz de ejercer "con toda la libertad liberal posible" su amena servidumbre voluntaria.

Tener un coche con chofer es lo natural para estos hábiles universitarios que ejercen una jefatura, dan clases en prestigiosos posgrados, presentan ponencias en congresos internacionales, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores que no investigan, pero que son amantados por la ubre del dinero público.

Su ocupación principal consiste en llenar formularios y cumplir los trámites estatutarios para subir al siguiente nivel. A cambio, reciben un "buen salario" y sustantivos premios y estímulos. Esta nueva especie de hábiles trepadores, que pagan el precio de la fama y ejercen la autoridad, no sólo sobre la multitud de ignorantes, sino lo que es más curioso, la ejercen también sobre sus propios y sumisos colegas de escuela, instituto o centro de "investigación científica".

La habilidad trepadora se convierte, como por ensalmo, en prestigiosa virtud en la sociedad del espectáculo. Allí lo importante no es la obra y lo que dice y aporta, sino el personaje representado por el autor y el número de citas acumuladas en el *citation index*.

La representación se impone por sobre la realidad. La simu-

lación por sobre la capacidad de servir al otro. Las apariencias y la fama privan por encima del ser en el mundo, para lograr un mundo habitable.

Todos somos iguales ante la ley, es una "conquista" aceptada en la cultura política *progresista* de los universitarios. Pero unos somos más iguales que otros, dice de manera velada, la conciencia vergonzante de algunos al detentar el poder.

Tener un título y una cédula como patente de corso, nos da derecho a nadar y enseñar a nadar, ¡sin haber pasado nunca por el agua! Pero eso sí, respaldados por un doctorado en natación, Magna cum laude al haber logrado, como notable hazaña, nunca poner los pies en el agua.

La educación universitaria representa entonces, un mecanismo de asignación de privilegios bajo el piadoso disfraz de la igualdad de oportunidades. Pero los universitarios privilegiados nos incomodamos ante esta condición de privilegio, por un resquemor derivado de nuestro afán igualitario y progresista. Si un título confiere privilegios, suponemos, es porque dichos privilegios son justamente generalizables. Según esta consigna progresista, todos podemos llegar a tener un auto y un título ¡si nos esforzamos lo suficiente! La contradicción es evidente, pues suponer que todos pueden pertenecer a la minoría privilegiada es absurdo. Resulta por definición un sinsentido.

La tarea de los universitarios progresistas consiste en ayudar a convertir a los pobres indígenas marginados, "que no saben lo que quieren ser en la vida", en lo que nosotros, los universitarios titulados, *¡sí sabemos lo que deben ser!* Esto es, transformarlos en sujetos de crédito bancario a cambio de créditos académicos derivados de una prolongada trata escolarizada. También proponerles que ingieran una dieta artificial, desde luego "bien balanceada". Sumir sus narices en una pantalla para estar conectados con el mercado global GAMMA: Google, Apple, Meta, Microsoft, Amazon. Que aprendan a ser curados con medicinas de patente del *Big Pharma* y usar agua potable para desecar la caca. Enseñarles a obedecer *viviendo* en "viviendas de interés social", donde llegan a dormir todas las noches al lado de sus apreciados automóviles. Resumiendo: convertir a los pobres en usuarios de internet, teléfono celular y tarjeta de crédito. ¡Esta es la misión histórica de la tribu de los universitarios! Dicha tarea es lograr que los pobres dejen de ser pobres y se conviertan a nuestra imagen y semejanza en: ¡universitarios progresistas y compulsivos consumidores!

\*www.jeanrobert.org.mx



# Capacita la Marina a pilotos en el combate de incendios forestales

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / LA JORNADA

En el primer semestre de este año se han registrado más de 6 mil 700 incendios forestales en el país, afectando 862 mil hectáreas. Para combatir estos siniestros, la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) capacita a pilotos aeronavales en la operación de helibaldaes con los que se pueden transportar en cada vuelo un máximo de 2 mil 500 litros de agua que se vierten de manera directa en la zona afectada.

En cada maniobra, las tripulaciones sobrevuelan a unos 40 metros de las llamas y con temperaturas que superan los 45 grados centígrados dentro de la aeronave.

La principal escuela de instrucción se localiza en la base Aeronaval de Veracruz, donde se adaptan los helicópteros con bolsas denominadas Bambi Bucket.

El capitán Francisco Patiño Heredia, maestro capacitador de tripulaciones, afirmó que no cualquier piloto puede realizar estas operaciones, pues cada aeronave, en este caso el helicóptero MI-17 de fabricación rusa, además del peso de la tripulación, los pasajeros y el combustible, tiene que conocer los retos que implican trasladar las

bolsas que contienen un máximo de 2 mil 500 litros de agua.

“Se requiere un entrenamiento específico. Lo que necesitamos de los pilotos y las tripulaciones que hacen el curso es que tengan experiencia en vuelos con carga máxima, porque el helicóptero lleva un peso mayor al que estamos acostumbrados.

“También se exige que sepan lo que es aterrizar y despegar en zonas de montaña y de difícil acceso o confinadas; además de ello, que conozcan cómo se trabaja en áreas con agua, porque el Bambi Bucket se recarga en ríos, lagunas, el mar o de tinajas colapsables que proporciona la Comisión Nacional Forestal (Conafor)”, explicó Patiño Heredia.

Los cursos tienen una duración de dos semanas y se dividen en dos fases, la primera de ellas de tipo teórico; la segunda es práctica, con sobrevuelos y cargas de agua en la Laguna de Mandinga, así como ascensos a la montaña en la zona de Xalapa.

Los equipos son entrenados por un grupo especializado que encabezan el capitán Pedro Luis Angelito Sánchez y el teniente Luis Alberto Roquet García, ya que cada componente, la operación del Bambi Bucket y de la aeronave, constituyen desafíos en los que se debe considerar el medio ambiente, la capacidad de carga, la distancia entre

el punto del incendio y de recarga de agua; además de los requerimientos de cada tipo de siniestro, pues explicaron que algunos son de tipo superficial, a los que se les denomina de copa, y también los hay subterráneos. Cada uno tiene sus necesidades específicas para extinguirlos.

El teniente Florentino Hernández Laguna, mecánico de aviación e ingeniero de vuelo, así como maestro de carga, es uno de los hombres de mayor experiencia en el combate a incendios forestales de la Semar.

Refirió que tiene una carrera de más de 20 años institución, de ellos más de un tercio se ha desempeñado como bombero naval. Consideró que la conflagración de mayor exigencia, por las condiciones del terreno, la combatió con cientos de hombres de otras instituciones en la reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, en Quintana Roo, que en 2021 tuvo una duración de más de 12 días.

“Trabajamos con y en apoyo de autoridades de la Conafor y de Protección Civil. Es como un ajedrez combatir los incendios forestales, pues hay que considerar que durante las operaciones los vientos son cambiantes, hay lugares donde en apariencia fácilmente se apagan los incendios, pero al rato ya se reiniciaron. En cada sitio hay que aplicar técnicas que nos indican: si hay que entrar de frente,



CARAS VEMOS • OMAR

de costado, o se debe hacer una descarga concentrada que consiste en parar el helicóptero completamente y soltar la carga como si fuera un balde sobre un punto de incendio, o definir si se debe hacer dispersión del agua.

Hay ocasiones en que las operaciones se realizan a unos 40 metros so-

bre el nivel del incendio, la intención es saber responder en caso de un imprevisto. Entre otras dificultades está que dentro de las aeronaves se llegan a registrar temperaturas que van de los 40 a los 45 grados centígrados y dependiendo de las condiciones climatológicas se trabaja hasta 12 horas continuas para un incendio.

## NUEVAS REGLAS

# Juan Salgado Brito convertido en señal

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Aunque a muchos podría no gustarles la idea, la presencia de Juan Salgado Brito en el equipo de transición de la gobernadora electa, Margarita González Saravia, es una muy buena señal. Sin duda es el político morelense en activo más experimentado del estado y a diferencia de algunos otros nombres que se habían manejado en los lavaderos de la política local, el de Juan Salgado se identifica con el diálogo, la conciliación, la mesura y el buen juicio político.

De quien fue alcalde de Cuernavaca de 1985 a 1988, justo en los años de la primera gran migración de la Ciudad de México a la capital de Morelos, pueden criticarse muchas cosas, pero la mayoría de los señalamientos tienen que ver con su edad, apenas 76 años; y con las derrotas en su búsqueda por la gubernatura del estado, primero en el 2000, cuando la ola de alternancia en gran parte del país llevó a Sergio Estrada al poder. Luego en el 2006 y una vez más apenas hace unos meses, cuando entró a la contienda interna de Morena, partido que ayudó a fundar junto con la gobernadora electa. Esta última podría verse más bien como un triunfo, porque siendo uno de los que menos invirtió en su campaña, resultó bastante bien evaluado en las encuestas del partido. Más allá de esas críticas, no parece haber señalamientos sólidos contra el más notable de los miembros del equipo de transición.

Como en el equipo de la gobernadora electa saben mandar señales y están conscientes de que cada uno de los pasos que da Margarita González Saravia es un signo (un elemento intencionado que contiene un significado), el mandar a Juan Salgado de avanzada a dialogar y operar la transición junto con otros sujetos de confianza de la futura mandataria, debe ser leído en términos no de *cuatitud*, sino como una señal mucho más profunda.

Para dar algo de contexto, en el equipo de transición hay dos elementos cuya carrera está totalmente ligada a Margarita González Saravia (Edgar Antonio Maldonado, coordinador del grupo, y Jorge Salazar Acosta); una más cuya trayectoria está asociada con Rabindranath Salazar Solorio (Alejandra Pani Barragán); otra que fue parte del gabinete y luego aliada de Cuauhtémoc Blanco desde el Congreso local (Mirna Zavala Zúñiga); un empresario aliado de Margarita (Carlos Miguel Pérez Herrera), y Juan Salgado Brito.

La carga de obviedad de los colaboradores y aliados directos de Margarita, y lo probablemente anticlimática que resulta la inclusión de personas vinculadas a otros grupos internos de Morena, empieza a despejarse con la inclusión de Juan Salgado Brito, que ayuda también a diluir algunas dudas. Los perfiles eminentemente administrativos, contables y jurídicos del equipo de transición cumplen las principales preocupaciones que podría tener la futura gobernadora: que se encontrará en los rincones oscuros de la

administración saliente. Desde esa lógica puede entenderse el nombramiento de técnicos en cada una de las materias de la administración pública. Pero faltaba, la parte de la política como un arte, y haber sumado al experto más reconocido en el área en Morelos es un acierto desde cualquier perspectiva. Un acierto además que debe tranquilizar a izquierdas, centros y derechas, porque la carrera de Juan Salgado Brito lo ha llevado a dialogar con cada una de las fuerzas políticas, incluso con algunas ya extintas.

Incluir a Salgado Brito en el equipo de transición muestra una preocupación por la política real que se extrañaba hace mucho en Morelos, probablemente desde tiempos de Antonio Riva Palacio.

Porque tendría que reconocerse, revisando los gobiernos morelenses desde el fin de siglo pasado, la política juiciosa, racional, conciliadora, cercana a la gente, operativa, no pareció interesarle a Jorge Carrillo Olea, cuyo régimen se endureció en la gran decadencia del PRI; tampoco apareció en Sergio Estrada Cajigal, convencido de que su victoria arrolladora en las urnas era universal y perenne. Tampoco, a Marco Adame Castillo, quien a pesar de ser más conciliador que sus dos antecesores, no tuvo empacho en acatar instrucciones del gobierno federal e imponerlas a rajatabla.

Graco Ramírez se perdió en su soberbia y su equipo prefirió comprar voluntades que conven-

cer conciencias Y Cuauhtémoc Blanco... pues es quien es, y entre sus ausencias, sus suspicacias e inseguridades, y las crisis que fue tejiendo desde su primer día en el Ejecutivo estatal, se ocupó de la política o de Morelos lo menos posible e incluso con más de ocho años dedicado al gobierno local, insiste en no ser político como una marca de orgullo.

Pero, a diferencia de muchos de los “jóvenes políticos” que muchos quisieran (aunque en Morelos remitan a personajes tan lamentables como Jonathan Márquez, Rodrigo Arredondo, Ulises Bravo, y un catálogo más o menos similar), Margarita González Saravia y Juan Salgado Brito, igual que probablemente la mitad de los morelenses, aún vivieron los gobiernos encabezados por políticos expertos y juiciosos, y a lo mejor sin saberlo bien los han extrañado. Probablemente por ello Juan Salgado Brito haya marcado tan alto en la encuesta de Morena y tal vez por eso Margarita González Saravia la ganó.

Aún falta ver si Juan, y esto ni él lo tiene seguro todavía, estará en el gabinete de la gobernadora, y en qué posición, porque no es lo mismo ser oficial mayor que secretario de Gobierno, por ejemplo. Por lo pronto, lo probable es bastante deseable, así que la señal no deja de ser buena para la política morelense que hace tanto necesita protagonistas

@martinellito  
martinellito@outlook.com



## LA REALIDAD POLÍTICA NOS SOBREPASA...

*De la usurpación al fraude electoral*

ANA ISABEL LEÓN TRUEBA\*

Hace menos de dos meses, el 6 de mayo, en el artículo publicado en este diario propuse un concepto operativo que permitiera analizar y ayudar a comprender el mecanismo utilizado por los políticos, de ambos géneros, que usurpan candidaturas indígenas ya que no son indígenas. Este concepto debe ser afinado ante la realidad que vivimos en este proceso electoral 2024, que aún no concluye. La razón principal de ello es que la lucha en contra de la usurpación de candidaturas indígenas se amplió a la lucha en defensa del voto y del triunfo en las urnas de las candidaturas ocupadas por personas pertenecientes a comunidades indígenas, en contra de candidatos que, además de usurpar una candidatura indígena, orquestan un fraude electoral sabiendo que han perdido en las urnas.

Para sustentar mis reflexiones, en esta primera parte describo lo ocurrido durante el proceso electoral en un distrito indígena local en Morelos para, a partir de ello, presentar en una segunda parte mi propuesta para afinar el concepto de mecanismo de usurpación.

En la descripción del caso no se da el nombre de la persona que usurpa la candidatura indígena ni de las personas indígenas que actúan en defensa de sus derechos, esto con el fin de proteger a la población y evitar centrar la reflexión en personas específicas cuando el interés es propiciar el análisis sobre el procedimiento de usurpación en sí mismo.

El día de la Jornada Electoral, una vez cerradas las casillas y avanzado el conteo de los votos, en un municipio perteneciente a uno de los tres distritos indígenas, ocurrieron hechos violentos en varias casillas electorales. Tenemos noticia de estos hechos por los medios de comunicación y por un escrito elaborado de puño y letra por las y los consejeros integrantes del consejo Municipal Electoral del municipio en cuestión, entregado al Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.

En síntesis, en dicho manuscrito se manifiesta que casi a medianoche se recibieron llamadas de algunos funcionarios de casilla

y capacitadores electorales que les informaron que en varias casillas del municipio en cuestión se escucharon detonaciones de arma de fuego y los funcionarios de casilla se retiraron para protegerse dejando boletas y materiales electorales abandonados en el lugar. Posteriormente fueron entregados algunos paquetes electorales que funcionarios trasladaron en una patrulla a las instalaciones del Consejo Municipal.

Resulta evidente que la cadena de custodia [1] de los votos emitidos por la ciudadanía y de los materiales electorales se rompió, es decir, las autoridades electorales perdieron el rastro de los paquetes electorales, no tienen certeza de lo ocurrido con éstos durante el tiempo que estuvieron fuera de su control y resguardo. No pueden asegurar que estos materiales no fueron manipulados, ¿Cómo aseverar que quienes tuvieron en sus manos los paquetes electorales no operaron sobre éstos? ¿Acaso marcaron en boletas sobrantes el partido o candidatura de su preferencia y colocaron el sello de votó en cualquier persona de la lista nominal que no ejerció su voto? ¿es posible que esto haya sucedido? Si es posible, las autoridades jurisdiccionales tienen que considerarlo.

El Consejo Municipal en su acta de la sesión permanente de la Jornada Electoral hace constar la recepción de los paquetes electorales correspondientes a las tres elecciones (Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos) que se entregan en este consejo y el estado que estos paquetes guardaban cuando se recibieron. Podemos decir que solo el 27.7 % de los paquetes electorales recibidos se encontraban en buenas condiciones mientras que el restante 72.3 % estaba en “pésimas condiciones”.

La pregunta que aquí surge es ¿Qué tratamiento les dieron a estos paquetes, correspondientes a la elección de diputados y de la Gubernatura, en el Consejo Distrital? Antes de responderla veamos que ocurrió el día 4 de junio en dicho consejo electoral.

Serían aproximadamente las 12 del día, estando el Consejo Electoral Distrital en la sesión preparatoria al cómputo distrital, cuando se congregaron en el exterior del inmueble

personas convocadas por la candidatura usurpadora para “defender su triunfo electoral”. Se comenzó gritando consignas en favor de dicha candidatura y se continuó golpeando el portón tratando de tirar las puertas. Los integrantes del Consejo Distrital (consejeros y representantes de los partidos) atemorizados pidieron protección a las autoridades de seguridad y salieron del inmueble saltando bardas atravesando dos propiedades.

Los representantes de varios partidos políticos solicitaron al Consejo Estatal Electoral (CEE) que la sesión permanente del cómputo distrital se realizara en la sede del IMPEPAC en Cuernavaca. El CEE trabajó en esta dirección, elaboró el acuerdo correspondiente y convocó a sesión urgente para aprobarlo. Sin embargo, ya en la sesión se decidió que no habría cambio de sede para el cómputo del distrito que nos atañe, ¿por qué?, la razón esgrimida es que los integrantes del Consejo Distrital no aceptaron el cambio de sede.

Al día siguiente, 5 de junio, inició la sesión permanente de cómputo distrital, todo parecía en calma, sólo la presencia de algunas personas dentro y fuera de las instalaciones del Consejo Distrital imponían su presencia, cuando era necesario de forma discreta se acercaban y amenazaban a quien consideraban actuaba en contra de sus intereses. Hubo un momento en que se mostró un arma a una de las personas participantes en la sesión de cómputo del Consejo Distrital.

Finalmente, al término de la sesión permanente de cómputo, se entregó la constancia de mayoría a la candidatura usurpadora.

Ninguna de las irregularidades ocurridas en el proceso de cómputo y resguardo de la votación ciudadana, desde lo acontecido en las casillas en el marco de la Jornada Electoral, durante el traslado de los paquetes electorales del Consejo Municipal Electoral al Consejo Distrital, en el tratamiento que se dio a los paquetes electorales cuya cadena de custodia se había roto, en el transcurso de la sesión de cómputo y recuento en la cual se ejerció coacción hacia los integrantes del Consejo Distrital (consejeros y representantes de partidos), así como intimidación hacia las personas que participaron en los grupos

de trabajo para hacer el recuento, ninguna de estas irregularidades fueron manifestadas en el acta de la sesión permanente de cómputo distrital, las y los consejeros electorales por temor, por amenazas o por corrupción callaron lo sucedido y ajustaron lo necesario para cumplir con lo solicitado. El CEE del IMPEPAC simplemente cerró los ojos.

Son las personas indígenas pertenecientes a diversas comunidades ubicadas en el Distrito que nos ocupa quienes decidieron defender el triunfo indígena, presentaron un Juicio de la Ciudadanía en contra del proceso de cómputo distrital, de los resultados de la elección para la diputación y de la entrega de la constancia de mayoría a la candidatura usurpadora. Esperemos que la incidencia de dicha candidatura y de sus influencias no impida que los tribunales electorales resuelvan conforme a derecho y garanticen el respeto a la decisión de la ciudadanía expresada mediante su voto.

Sólo dos ideas finales, la primera es que son las personas y comunidades indígenas quienes defienden sus derechos, es necesario señalar que ninguno de los partidos políticos que postularon a las personas indígenas como candidatas a la diputación presentó ante los tribunales recurso alguno en la defensa de su triunfo. La segunda idea es que la lucha que las comunidades indígenas de Morelos han emprendido en contra de la usurpación de las candidaturas indígenas ha tenido resultados importantes pero el camino para alcanzar la igualdad aún es largo, la discriminación y el racismo están profundamente enraizados en la sociedad morelense, en toda, no sólo en la derecha.

[1] La cadena de custodia se ha convertido “en una de las herramientas -quizás la más importante- a través de la cual se asegura la certeza de los resultados de la jornada electoral a través del diligente manejo, guardado y traslado de los paquetes electorales; y se cuida así la evidencia que prueba quién debe acceder al poder y por qué es legítimo que lo haga” (SUP-JDC-1796/2016).

\*Académica y Expresidenta del Impepac (2014-2020)

# Harán *check list* de comerciantes que incumplieron con el pago del refrendo

ANGÉLICA ESTRADA

Una vez que concluyó el plazo para el pago de los refrendos de los comerciantes que utilizan la vía pública en Cuernavaca, autoridades municipales informaron que comenzarán con una revisión para detectar a quienes incumplieron, y posteriormente se realizarán operativos para retirarlos.

Carlos de la Rosa, secretario general del Ayuntamiento capitalino, estimó que de un total de mil 600 comerciantes inscritos en el padrón, solo 600 cumplieron con dichos pagos, por lo que el resto serán retirados.

“Se hará un *check list* para verificar quiénes de los comerciantes que habían sido notificados del pago del refrendo lo hicieron; estimamos que varios incumplieron,

por lo que una vez verificado el padrón, se dará paso a los operativos de retiro”, dijo.

Carlos de la Rosa aseguró que son comerciantes afiliados a distintos grupos sindicales, sin embargo, los retiros serán de todos aquellos que no pagaron el refrendo; la revisión y operativos abarcan todas las calles de la capital y no solo del primer cuadro de la ciudad, advirtió el funcionario.

## En Cuernavaca se acumulan más “cacharros”

ANGÉLICA ESTRADA

Las colonias Universo, Lagunilla, Altavista, Patios de la Estación, Ahuatepec y Ocotepc, son las que más acumulan cacharros y en cada campaña que realiza el Ayuntamiento de Cuernavaca, se llegan a recoger alrededor de 7 toneladas.

Israel Albavera, secretario de Desarrollo Sustentable del municipio, dijo que en las jornadas de limpieza se han recogido desde llantas hasta sillones y refrigeradores, mismos que son dejados por los ciudadanos sobre las banquetas generando, además de mal aspecto, focos de contaminación.

“Hemos llegado a ver fauna nociva dentro de estos aparatos que son dejados sin una mayor preocupación y de forma irresponsable por algunos ciudadanos; son focos de infec-

ción además de que pueden causar otros daños como inundaciones”, dijo el funcionario.

En precisamente durante el temporal de lluvias que este problema causa mayores consecuencias, puesto que los cacharros son arrastrados hacia barrancas o coladeras, generando taponamientos e inundaciones, además de que también se convierten en criaderos del mosquito transmisor de enfermedades como dengue, zika o chikungunya.

El llamado a los ciudadanos reiteró Israel Albavera es a “no acumular estos artefactos y basura en sus casas; si alguien no sabe qué hacer con aparatos que ya no sirven, pueden pedirnos el apoyo y nosotros manejamos el traslado o incluso se pueden llevar a centros donde compran estos aparatos y hasta ganar alguna cantidad económica”, recomendó el funcionario.



# “Memorias Profanas”, arte entre nahuales, brujas y duendes

LA JORNADA MORELOS

Ante un espacio que a ratos parecía insuficiente por la cantidad de asistentes que se congregaron para apreciar “Memorias Profanas”, exposición de los artistas en formación, Naidelyn Barberi Pilo y José Alejandro Abelardo Tránsito, el pasado fin de semana se inauguró la exposición de arte que transmite parte del sentir mítico, antiguo y misterioso de las leyendas que por generaciones se han contado en nuestros pueblos, que nos hablan de brujos, nahuales, fantasmas, duendes y malignidades.

Hasta “La Fauna”, ubicado en la calle Dwight W. Morrow 8-Local 4, en el centro de Cuernavaca, se dieron cita estudiantes, maestros, periodistas y demás interesados en el evento cultural. Las pinturas de Abelardo Tránsito, muestran atmósferas en concepto verde, retratos de nahuales en casas antiguas donde también figuran perros o cabras huma-

noides que alimentan un clima de inframundo, plasmados en óleo y en tinta con ashurados que igual hacen adentrarse a las historias de la mitología mexicana, principalmente de Morelos y Guerrero de donde dicho artista es originario.

La obra de Naidelyn Barberi, originaria de la Ciudad de México aunque vecindada en Morelos prácticamente toda su vida, da una proyección más amable con la vista, con tonos cálidos, pero también sabe retratar un ambiente místico y lóbrego, en la penumbra de la noche, en los que la luz parece ser parte de la imaginación del espectador.

Ambos artistas siguen el objetivo de mostrar en imagen parte de la mitología mexicana. “Ambos tratamos un tema sobre natural que viene abarcando desde nahuales, brujas, duendes, entre otras experiencias que ha tenido la gente... cada quién presenta seis obras, además fotografías del proceso creativo... llevo trabajando el tema este semestre y mi



▲ Naidelyn Barberi Pilo. Imagen: Cortesía.

compañero un año, aproximadamente, y me llevó a realizarlas todas en conjunto cuatro meses”, comentó Naidelyn Barberi, quien trabajó con técnica mixta, pintura acrílica y detalles de óleo, y quien asimismo dio un mensaje a los jóvenes para que se acerquen al arte.

José Alejandro Abelardo, usa técnicas de óleo, “también me gusta mucho el grabado, y con estilógrafo... es mi primera exposición con un tema bien desarrollado, pero he participado en otras colectivas, en Casa Dos Cero Seis, como una protesta para proteger la ecología en Morelos”.

Lourdes Amira Aranda Astudillo, docente del CMA y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, comentó que los “muy talentosos” jóvenes artistas que, con preocupaciones distintas, lo-

graron conjugar muy bien una visión en común: “una temática muy interesante. Desarrollaron el misticismo, la fantasía, que son cosas que encontramos siempre en la obra de los dos”.

Para el profesor Lucio Rogelio Ávila Moreno, los artistas “son muy buenos en presentar mundos fantásticos... manejan un buen nivel de técnica, trabajan muchísimo y siempre con mucha dedicación. Los invitaría a ver su obra y sobre todo esta puerta a su imaginación”. Además, expresó que en Morelos “hay mucho talento” y sobre todo en el CMA.

Finalmente, se informó que las obras también están a la venta para los interesados, que pueden contactar a los artistas en sus redes sociales como “Lyn Barberi” y “AJ Alejandro Tránsito”. La exposición permanecerá abierta todo el mes de julio.



▲ Naidelyn Barberi Pilo. Imagen: Cortesía.



▲ José Alejandro Abelardo Tránsito. Imagen: Cortesía.



▲ José Alejandro Abelardo Tránsito. Imagen: Cortesía.

# Buscan aprovechar los desechos de cultivos con estrategia de bioeconomía

## REDACCIÓN

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) lanzaron la Estrategia Sectorial de Bioeconomía para México (ESBAM), con la finalidad de aprovechar los desechos de cultivos para transformar y adaptar los sistemas agroalimentarios al cambio climático y, al mismo tiempo, fortalecer la seguridad alimentaria.

Se trata de un esquema apegado al programa sectorial del Gobierno de México, en el que la bioeconomía representa una oportunidad para el aprovechamiento de residuos de cultivos agrícolas y la creación de negocios inclusivos, sobre todo en países como México que tienen una megadiversidad y posición geográfica estratégica para el comercio internacional.

En la presentación de la ESBAM, el coordinador general de Agricultura, Santiago Arguello Campos, señaló que la propuesta propone transformar la biomasa de todas las cadenas productivas para convertirlas en productos innovadores, sanos e inocuos, para alcanzar la meta de alimentar a una población en constante crecimiento.

Se estima la disposición un rango de desperdicio de 30 a 40 por ciento, según la cadena productiva, y que un 70 por ciento de los alimentos producidos en el país pasan por una de las 66 centrales de abasto de México, apuntó.

Subrayó que en los próximos años será difícil mantener el modelo económico tradicional, porque cada vez están más comprometidos los recursos naturales (agua y suelo) y hay mayores demandas sociales, de ahí la necesidad de adaptarse a los nuevos retos y trabajar en la transición agroecológica basada en ciencia y recuperación del conocimiento ancestral de los campesinos, en beneficio de los productores, su agroindustria y los consumidores.

En un primer mapeo de los instrumentos de política pública relacionados con bioeconomía, dijo, se cuenta con 21 programas sociales implementados, 12 en la Secretaría de Agricultura, ocho en la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y uno en la de Bienestar.

El representante del IICA en México, Diego Montenegro, ma-



▲ Piedefoto. Foto: Redes Sociales

nifestó que la propuesta de la ESBAM atiende a la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios actuales, fomenta el desarrollo de bioemprendimientos, la innovación y la tecnología e impulsa el uso eficiente de los recursos naturales y reutilización de la biomasa residual agrícola como insumos en nuevos procesos industriales.

La bioeconomía tiene potencial para convertirse en una apuesta estratégica para el desarrollo sostenible de América Latina, región que cuenta con una amplia riqueza biológica y una sólida base de capacidades humanas, productivas y científicas, que se convierten en ventajas comparativas, apuntó.

La adopción de la bioeconomía promete un nuevo paradigma de desarrollo más competitivo y sostenible y también uno más inclusivo, puesto que tiene el potencial de cerrar las brechas económicas, sociales y ambientales, afirmó Montenegro.

La directora general de Valor Agregado y Mercado de la Coordinación General de Agricultura, Adriana Itai Cruz Muñoz, señaló que esta propuesta obedece a la necesidad de incrementar de manera sostenible la producción agrícola en al menos 70 por ciento para el 2050.

Permitirá también transitar de los sistemas lineales de producción a los integrales, a través de la innovación y la tecnología, para la gestión más eficiente y responsable de los recursos naturales y, de esta manera, propiciar un desarrollo sostenible para promover la inclusión y el cierre de brechas sociales, explicó.

Para México, indicó, la bioeconomía tiene un amplio potencial de convertirse un pilar de desarrollo sostenible porque cuenta con gran actividad agrícola y megadiversidad, que lo sitúa en

el quinto lugar entre los 12 países con este rango.

Refirió que la biomasa y la biomasa residual alcanzaron 278 millones de toneladas en 2018, de las que 58 por ciento provino de bosques y 27 por ciento de residuos agrícolas, de acuerdo con instancias especializadas.

Sostuvo además que la bioeconomía trae consigo impactos positivos para la generación de empleos y productos de alto valor agregado; el uso eficiente de los sistemas agroalimentarios, naturales y materias primas; la contribución a la mitigación de los efectos adversos al cambio climático; reducción del estrés hídrico y fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Como resultado de estos beneficios para el sector primario, adelantó que en la actualidad trabajan en el desarrollo de un Observatorio de Bioeconomía Agrícola, que será el primer bien público enfocado en este conocimiento, y se mantiene participación en redes latinoamericanas y foros nacionales e internacionales para fortalecer la propuesta.

El coordinador de proyectos del IICA México, Alejandro Dávila, expuso las acciones de corto plazo de la estrategia de bioeconomía, que incluye sistematizar casos exitosos, mapear los instrumentos de política pública relacionados con bioeconomía e incorporar la bioeconomía en los planes estratégicos de los sistemas productivos.

Dávila destacó que se cuenta con dos instrumentos metodológicos para recabar información de Sistemas Producto (Sisproas) relacionados y una Guía Metodológica, de la que ya se tiene un borrador.

Además, abundó, de una serie de entrevistas a informantes clave del sector público y privado para fortalecer las investigaciones.

## ECOSOFÍA

### El impostergable viraje de la política ambiental de México

(Primera de dos partes)

LUIS TAMAYO PÉREZ

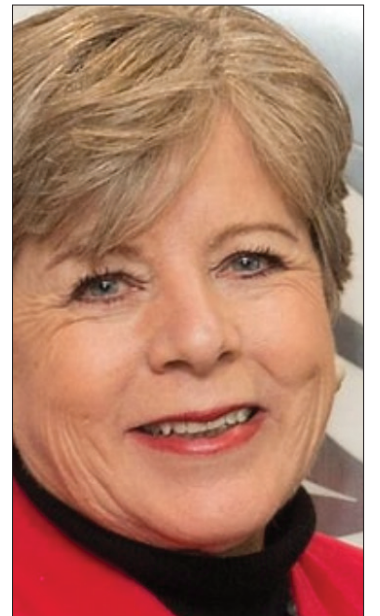
Para cualquier persona medianamente informada en la cuestión ambiental es evidente que el clima de la tierra está cambiando... y de manera cada vez más acelerada.

A lo largo y ancho del planeta, los huracanes son cada vez más devastadores, las sequías más prolongadas, las ondas de calor más insostenibles, los incendios forestales más intensos y las inundaciones más insidiosas. Tal y como indicó el Panel Intergubernamental sobre Cambio climático en su Sexto Informe (2021), los polos pierden extensión y volumen y liberan cantidades crecientes del metano que antes estaba resguardado en el pergelisol. Los glaciares también se derriten y ello reduce el caudal de los ríos que de ellos se nutrían. Cuando ya no existan los glaciares los ríos sólo serán “de temporal”, es decir, llevarán agua sólo cuando ocurran tormentas. La desestabilización de la criosfera también ocasionará, en las décadas que vienen, que el nivel del mar se incremente en las regiones costeras, aquellas donde vive la mayoría de la humanidad. Y los otrora prístinos océanos no serán ajenos a la devastación. No sólo son contaminados por nuestros polímeros —lo cual se evidencia en las cada vez más extensas “islas del plástico”— sino que la corriente termohalina, esa que circunda los mares llevando calor y nutrientes del ecuador hacia los polos también será ralentizada por la desestabilización de la criosfera, amenazando con ocasionar un descenso grave de la temperatura de buena parte de Europa y con convertir a las selvas del Amazonas, Indonesia y el Congo en vastos y ominosos desiertos.

El Calentamiento Global Antropogénico es ya una realidad inobjetable, un terrible flagelo que amenaza el bienestar de la humanidad presente y futura. No es, de ninguna manera, eso que indicaba Donald Trump en el 2012: “un engaño chino para dañar a las manufacturas estadounidenses”.

Las diversas Cumbres de las partes (COPs), organizadas anualmente por las Naciones Unidas, han logrado que la enorme mayoría de las naciones se comprometan a evitar que la temperatura media del mar nunca rebase el límite del 1.5 grado centígrado respecto a épocas preindustriales. Al signar los acuerdos de París (2015) y Dubai (2023), nuestra nación también se sumó a ello.

Tal compromiso implica, como lo expresó claramente el Club de Roma (Earth for All, 2022), que la humanidad reduzca a la mitad sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el 2030 y que



▲ Alicia Bárcena. Foto: Imagen cortesía del autor

anule todos los provenientes la quema de combustibles fósiles en el 2050. De otra manera será imposible que sean evitados los peores efectos del Calentamiento Global Antropogénico.

Por todo lo anterior es evidente que el sexenio 2024-2030 será clave, no sólo para los mexicanos sino para la humanidad toda.

Es por ello que no podemos estar más de acuerdo con lo anunciado el jueves 20 de junio pasado por la próxima Secretaría de Medio Ambiente de México, la Dra. Alicia Bárcena, quien sostuvo que en México debemos “movernos del extractivismo a la sustentabilidad, de la cultura de los privilegios a la igualdad” (La Jornada, 21 de junio 2024, p.9).

Tal declaración, sin embargo, se opone radicalmente a la política ambiental de AMLO, el cual no sólo devastó la selva y los acuíferos de la península de Yucatán con su Tren maya sino que puso como elemento central de su política seguir apostando a la extracción de combustibles fósiles y entregó cantidades crecientes del erario al rescate de PEMEX y a la adquisición y construcción de refinerías de petróleo.

Cambiar el extractivismo por la sustentabilidad implica encaminar a la nación en la dirección de las energías renovables, en formas nuevas de producir energía (ya no con plantas generadoras de electricidad mediante gas, petróleo o carbón sino con energía solar, eólica, maremotriz o hidrógeno verde), en nuevas maneras de transportarnos en las ciudades y fuera de ellas (ya no mediante la quema de gasolina o diesel sino mediante transporte público eléctrico, bicicletas metabólicas y eléctricas y biohíbridos —esos vehículos de cuatro ruedas donde el pedaleo es asistido por un motor eléctrico). Todo ello implicará dar un giro de 180 grados respecto a la política ambiental de AMLO, lo cual es muy loable.

(Continuará).



# Baja nivel de corte de aspirantes a la UAEM

LA JORNADA MORELOS

El examen de admisión a licenciaturas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es una herramienta que sirve a la institución como un diagnóstico de los estudiantes de nuevo ingreso, pero también refleja el desempeño académico en términos globales de una generación de preparatoria.

Desde la pandemia, los registros han descendido continuamente, aunque no de forma tan drástica como entre 2018 y 2021. De acuerdo con el análisis de La Jornada Morelos en este ciclo, muchas de las carreras de mayor demanda en las áreas de licenciatura e ingeniería mostraron nuevamente una baja en las calificaciones obtenidas en el examen de admisión.

Esta es la primera parte del estudio.

## Medicina

En la Facultad de Medicina, los resultados de los aspirantes mostraron una mejoría considerable. Mientras en 2023 el registro más alto fue de 91.54 y solo dos alcanzaron una marca arriba de noventa; para el 2024 el registro mayor fue de 92.20 y cinco de los aspirantes se anotaron calificaciones arriba del 90. La calificación media de los aspirantes también subió de 80.14 a 80.76. Aún con ello, el puntaje más bajo del año anterior (77.79) fue mayor al de 2024, 77.08.

## Enfermería

Aunque en Enfermería bajó la mejor

calificación, de 77.16 a 77.09; la media de ingreso fue mejor en 2024 que el año anterior, y también la calificación más baja, que en este proceso fue de 49.77; el año pasado estuvo en apenas 47.27.

## Nutrición

Las calificaciones para el ingreso a la Licenciatura en Nutrición, una de las de mayor demanda en la UAEM muestran una caída importante de 2023, en que oscilaban en promedio entre 48 y 50 puntos, a 46 a 48 puntos en el 2024. La calificación más alta fue este año de 76.86 (contra 90.88 en el ciclo anterior) y la más baja de 32.60 (en contraste con los 36.77 de 2023).

## Psicología

Los aspirantes a estudiar la licenciatura en Psicología, obtuvieron este año mejores puntajes para el ingreso que el anterior, tanto en la modalidad virtual como en la escolarizada. En esta última la media fue de 60.31, contra 55.99 del 2023; la calificación más alta de ingreso fue de 82.89 más de un punto arriba del año anterior (81.32). El registro menor es mucho mejor en el 2024, 53.09, que el 49.52 del año pasado.

## Derecho

Los resultados del examen de admisión para la licenciatura en Derecho muestran una mejora en los registros más altos, que el año pasado apenas llegaron a 77 y 77.20, para ubicarse en 88.24 y 80.72; sin embargo, en promedio hay una disminución de alrededor de dos décimas en los lugares interme-

dios y de dos puntos en el registro más bajo, 52.03 en 2023, a solo 50.84 en este ciclo.

## Contaduría

Otra baja sensible en los resultados se presenta en la licenciatura en Contaduría, otra de las más demandadas en la UAEM, aunque el registro más alto del 2024 fue de 85.97 y seis aspirantes rebasaron los 80 puntos (en 2023 no hubo un solo registro arriba de 80 y la evaluación más alta fue de 79.05), los registros intermedios oscilan entre 52.13 y 46.67 para este concurso, contra 54.38 y 49.73 del año pasado en que el peor resultado fue 33.19 contra apenas 32.61 para este año.

## Administración

Este año hubo 52 menos aspirantes a la licenciatura en Administración que el ciclo anterior. Las calificaciones del examen de ingreso, sin embargo, se mantuvieron en los mismos rangos aunque con una ligera tendencia a la baja: 80.59 la más alta (80.62 en 2023), 33.08 la más baja (32.66); y los rangos intermedios estuvieron entre 51.18 y 47.13, (51.75 y 48.23, el año pasado).

## Arquitectura

Los aspirantes a arquitectos registraron en este ciclo evaluaciones semejantes a las del anterior. Aunque las más altas calificaciones (82.87 y 82.25 son un punto más altas que las del 2023; las más bajas (44.67 y 44.62) son más de dos puntos menores a las de 2023 (46.91 y 46.88). Los registros medios se mantuvieron entre 52 y 55 puntos, tal como el año anterior.

# Se inconforman por elección por usos y costumbres en Cuentepec

CLARA VIVIANA MEZA

Habitantes de la comunidad indígena nahua de Cuentepec, en el municipio de Temixco, denunciaron la situación en la que están viviendo actualmente, en la que consideran que se están violentando sus derechos como pueblos originarios autónomos.

Explicaron a medios de comunicación que, en un "acto transgresor", el 28 de junio, "como una muestra del desprecio, discriminación e ignorancia" en contra de su autonomía de gobierno, el Ayuntamiento de Temixco le tomó la protesta del cargo a los señores Andrés N., Lázaro N., y Benito N. como nuevas autoridades de la ayudantía municipal, "ignorando y discriminando nuestra libre determinación comunitaria".

Recordaron que el pasado 26 de junio, aproximadamente a las 21:30 horas, se tocó la campana para llevarse a cabo una asamblea de manera extraordinaria, debido al incumplimiento de las normas tradicionales comunitarias, de que no se presentaron las personas que habían sido electas el pasado 23 de junio para ocupar en el cargo de las nuevas autoridades de la ayudantía municipal, por lo que la asamblea decidió que no se les realice la entrega de la Ayudantía Municipal a las personas electas.

"Nosotros nos regimos por nuestros sistemas normativos, conocidos mayormente como usos y costumbres, donde la máxima autoridad de la comunidad y quien legitima las decisiones del pueblo es la asamblea comunitaria. El municipio de Temixco, en un acto racista y discriminatorio está violentando nues-

tro derecho a la libre determinación y nuestra autonomía, reconocidos en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2, 3, 4, 5 de la Declaración sobre los Derechos Indígenas de las Naciones Unidas, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y 1, 2, 5, y 21 de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", mencionaron.

Por lo que pidieron una nueva asamblea para volver a elegir a otra persona como representante auxiliar de la comunidad, debido a la inconformidad por la incompetencia del cumplimiento de sus normas tradicionales ancestrales para nombrar a otros integrantes a formar la nueva ayudantía municipal.

"El 27 de junio se ingresó un escrito al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) y al Ayuntamiento de Temixco para informarles la situación y nuestra decisión como pueblo indígena nahua. En esta última institución al dar a conocer la decisión del pueblo, el personal de la jefatura de Colonias y Poblados del Ayuntamiento hizo caso omiso a nuestra petición y nos agredieron verbalmente diciendo que no entendemos, que no conocemos las leyes y que ellos son las únicas autoridades competentes en legitimar y entregar los cargos a las ayudantías en todas las colonias del municipio", indicaron.

Sin embargo, afirmaron que son ellos los que están cometiendo un acto violento al no reconocer que Cuentepec es una de las últimas comunidades autónomas que continúa rigiéndose bajo sus propios sistemas normativos.

# CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

## Descargas Completas

ELSA SANLARA

Si alguna vez jugaste a Super Mario Bros, entenderás la inmensa satisfacción que se sentía al correr, saltar y romper tabiques. Y ni hablar de la euforia cuando encontrabas un hongo y te lo "comías"; eso era lo máximo. Esos primeros videojuegos, para nuestros cerebros ochenteros o noventeros, poco acostumbrados a las pantallas, eran pura adrenalina.

En mi caso, nunca fui particularmente buena. Vi, más veces de las que me gustaría admitir, la pantalla de "Juego Terminado" o "Game Over", y mi frustración era épica porque, en aquellos tiempos, las consolas no te permitían guardar las partidas. Es decir, cuando perdías, tenías que empezar desde el primer nivel. Después de horas y horas corriendo y luchando contra tortugas malignas, el juego se complicaba y, de repente, perdías todas tus vidas, es decir, todas las oportunidades que el juego te daba para continuar. Y entonces, ¡zas!, Game Over. Todo se acababa y había que volver a empezar, con los dedos contracturados y el ánimo por los suelos.

No sé a quién se le ocurrió referirse al amor como "el juego del amor". Cada vez que escucho a alguien hablar de esta manera, mi mente se transporta a esas horas interminables frente al televisor, intentando desentrañar los misterios de Mario Bros. Me obsesionaba con buscar atajos para avanzar, superar cada nivel, manteniendo la cabeza fría y siempre con la esperanza de que

algún día me convertiría en una experta y finalmente ganaría.

Joaquín Sabina se refiere al amor de manera cruda y poética: "Amor se llama el juego en el que un par de ciegos juegan a hacerse daño". Aunque siempre me ha parecido acertada esa descripción, nunca me ha gustado referirme al amor como un juego. Sabina no es el único; innumerables canciones, libros e incluso películas han adoptado el título "El Juego del Amor", reflejando las complejas y, a menudo, dolorosas tácticas que empleamos en nuestras relaciones.

Y es que, en nuestra búsqueda por atraer a la persona amada, a veces recurrimos a estrategias, y algunos más osados incluso llegan a mentir para conquistar o mantener una relación. Pasamos el tiempo intentando "jugar" mejor que el otro, tratando de ganar este juego imaginario. Nos convertimos en expertos en el arte de las relaciones, aprendiendo cuándo dar el primer paso, cuándo mostrar interés, cuándo ceder, cuándo ser firmes, cuándo ser sexys y seductores, y cuándo es conveniente decir "tenemos que hablar" o el temido "no eres tú, soy yo" para salir corriendo y evitar caer en un abismo sin fondo, parecidos a los que Mario Bros enfrentaba en su mundo pixelado.

En el fondo, todos queremos ganar en el amor y cuando no funciona, automáticamente pensamos que el juego ha terminado para nosotros, dejándonos con ese mal sabor de boca y una aplastante sensación de que algo hicimos mal. Desde la publicación mi libro "Reincidente: Guía para Solteras

y Divorciadas", he recibido innumerables mensajes de personas diciéndome: "mi matrimonio se terminó", "rompimos", "lo hemos dejado", "ya no estamos juntos", "mi relación fracasó". Cada mensaje trae consigo corazones llenos de culpa, de preguntas sin respuesta y, sobre todo, desbordados con una sensación de fracaso.

Cuando terminamos una relación sentimental, nos sentimos igual que cuando veíamos a Mario caer en el abismo: derrotados y preguntándonos cuántas vidas nos quedan para seguir en el juego, mientras lo único que resuena en nuestra cabeza es "Game Over, Game Over, Game Over..."

Quizá sea hora de replantear esta metáfora. Tal vez el amor no deba ser visto como un juego con ganadores y perdedores, sino como un viaje de aprendizaje y crecimiento. Cada relación, exitosa o no, nos enseña algo valioso y nos prepara para lo que viene. En lugar del "Juego Terminado", podríamos verlo como una "Descarga Completa".

Al igual que cuando terminas de descargar una aplicación o un archivo con información en tu teléfono o computadora aparece un mensaje que dice "Descarga Completa", este mensaje no implica pérdida ni fracaso; indica que el proceso ha concluido exitosamente y ahora tienes algo nuevo y útil en tu dispositivo. Las relaciones, de la misma manera, nos aportan algo valioso. Nos dejan recuerdos, lecciones, amor, paciencia, dolor y crecimiento. Cada relación nos descarga una serie de experiencias que enriquecen nuestra vida. Y cuando una relación ha dado todo lo que tenía



▲ Imagen: Nintendo.

para darnos, simplemente se completa y podemos seguir nuestro camino.

Pero como todo en la vida, nada es perfecto. A veces, entre descarga y descarga, podemos descargar un virus en la computadora que nos desmadra completamente la vida. A veces esos virus vienen en formato ".cuernos" y muchas veces en formato ".narcisista". Pero incluso cuando por error nos entra uno de esos virus, la vida nos obliga a ponernos las pilas, a activar el antivirus y a salvaguardar nuestros archivos más preciados, esos que están en formato ".amor propio".

Quizá para algunos el amor si sea un juego, pero yo prefiero verlo como una serie de lecciones que te permiten aprender, soñar, disfrutar, folletear, darte en la madre, reconstruirte y, sobre todo, crecer. Y cuando una relación llega a su fin, es porque ha cumplido su propósito y nos ha dejado justo lo que necesitábamos para seguir adelante, un poco más sabios, un poco más locos y un poco más fuertes. Porque, al final del día, el amor no es ganar o perder, sino aprender, crecer y seguir adelante, con una vida llena de "descargas completas".

Zafra

No importa el género ni las decisiones personales, le violencia nos afecta a todos y la impunidad la propicia

# Lajornada Morelos

LUNES 01 DE JULIO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA-SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALPÉDIAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

[lajornadamorelos.mx](http://lajornadamorelos.mx)

Síguenos

Jornada Morelos  
 [jornadamorelos](https://www.instagram.com/jornadamorelos)  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos

## Más de 29 mil motociclistas han solicitado regularizar sus vehículos en Cuernavaca



### REDACCIÓN

Como resultado de las acciones de la policía preventiva y vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca más de 29 mil personas han solicitado regular sus motocicletas ante la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado, lo cual abona a prevenir los delitos, puntualizó la titular de SEPRAC, Alicia Vázquez Luna.

En conferencia de prensa, indicó que derivado del operativo de "Moto Segura" que se realiza de manera permanente por la policía preventiva de Cuernavaca se han revisado y asegurado a la

fecha más de mil 105 motos que en ciertos casos han retirado de las calles al contar con reporte de robo vigente o con alteraciones en sus números de identificación, registrando en la semana del 17 al 23 de junio el aseguramiento de 18 motos y 26 automóviles que fueron trasladados al depósito oficial.

### Se ha reducido la cantidad de motos detenidas

Precisó que tal y como ocurrió la semana pasada han comenzado a observar una reducción en el número de motos aseguradas que consideran es debido a las acciones hechas por la policía preventiva y vial que ha impulsado

la regularización de este medio de transporte en la ciudad, por lo cual invitó a los conductores a poner en orden su documentación para evitar ser detenidos en estos operativos.

En el marco del reporte semanal, se informó que del 01 de enero al 23 de junio la Unidad de Prevención al Robo de Vehículo (UPRV) ha recuperado un total de 106 unidades con reporte de robo vigente o con alteraciones en sus números de identificación, mismos que son difundidos en las redes sociales de SEPRAC para que puedan ser recuperados por s

El director de la Policía Vial, Javier Tenclé Santiago, señaló que del 17 al 24 de junio se tuvo

el registro de 37 accidentes de tránsito, de los cuales 17 fueron canalizados al depósito oficial, al no existir un acuerdo entre los conductores involucrados, haciendo la puesta a disposición a la Fiscalía de Hechos de Tránsito; en estos accidentes no hubo pérdidas humanas, solo daños materiales.

Con relación a la reparación y mantenimiento de semáforos que se ha privilegiado por la presente administración municipal, destacó que se intervinieron los semáforos del cruce de Teopanzolco y Estrada Cajigal, del cruce de Teopanzolco y Reforma, del cruce de Teopanzolco y Calzada de los Estrada y del cruce de Poder Legislativo y Vicente Guerrero.

## Delincuentes en el norte de Cuernavaca operan abordo de autos March

### ESTRELLA PEDROZA

La banda delictiva opera a bordo de autos March en la zona norte de Cuernavaca principalmente en las inmediaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la colonia Lienzo del Charro y la colonia Buenavista; denuncian ciudadanos y lanzan un S.O.S para que las autoridades tomen cartas en el asunto.

Desde hace varios meses el modus operandi de un grupo de delincuentes es viajar a bordo de autos March de la marca Nissan y se estacionan por horas y hasta por días para vigilar a sus futuras víctimas.

De acuerdo a vecinos que prefirieron no revelar su identidad por temor a represalias, transitan sin placas y en ocasiones cambian de colores, los más utilizados son los colores blanco, azul y rojo.

"Primero se les vio, y ocurrieron varios asal-

tos, robos de auto e intento de secuestro, en las inmediaciones de la UAEM, en el camino que conecta a la autopista; se les ha visto sobre la Avenida Universidad a la altura de la colonia Lienzo del Charro en la zona del minisúper y el oxo y más recientemente en la Colonia Buenavista por donde entre el puente a desnivel y el hotel GS", dijo.

Un hombre que fue víctima de despojo de auto, narró que él viajaba en su auto y antes de llegar al entronque a la autopista "un auto March color blanco se me cerró y primero pensé que se había averiado, descendieron dos hombres y enseñándome algo que parecía una arma, no distinguí bien, me obligaron a bajar de mi auto y me hicieron caminar rumbo a Chamilpa por el puente, mientras uno se subió a mi auto y se lo llevó".

Una vecina alertó que "hombres descendieron de un (auto) March que estaba estacionado a un lado del mercado de Buenavista y asaltaron

a un grupo de mujeres y les quitaron todas sus pertenencias y de inmediato huyeron sin que nadie las pudiera apoyar".

Un vecino cuya hija fue blanco de un asalto y pidió anonimato por temor a represalias lamentó que todo esto ocurra muy cerca de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, "si bien sabemos que los policías no se dan abasto este tipo de atracos la prueba de que los delincuentes no le temen a la autoridad porque todo esto queda impune".

La misma denuncia, realizaron vecinos de la colonia Buenavista y Santa María durante un bloqueo realizado el pasado viernes 28 de junio en la carretera federal México Cuernavaca para exigir que se frene la inseguridad en sus colonias.

"Nosotros tenemos por ejemplo identificado si una serie de coches March sobre todo, van cambiando de color, sin placas", dijo el vocero de la protesta cubierto del rostro por temor a represalias.